



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SALA DE LO SOCIAL DE BURGOS

Cédula de notificación

Doña Margarita Carrero Rodríguez, Secretario accidental de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos.

Hace saber: En el recurso de suplicación número 32/11 de esta Sala que trae su causa de los autos número 350/10, del Juzgado de lo Social de Burgos número dos, seguidos a instancia de Juan Carlos Domínguez Porres, contra Silvipak Miranda, S.L.U., sobre cantidad, ha sido dictada diligencia de ordenación del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación. –

Secretaria Sra. Carrero Rodríguez.

En Burgos, a 1 de febrero de 2011.

Por recibido el anterior recurso de suplicación junto con los autos de su razón, regístrese y fórmese el rollo correspondiente. Se designa como Ponente al Ilmo. señor don José Luis Rodríguez Greciano, Sección 3, a quien por turno corresponden las actuaciones a su disposición para que pueda proponer la resolución que haya de someterse a estudio de la Sala.

Se señala para votación y fallo el día 10 de febrero de 2011.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno.

Así lo ordena y firma el señor Secretario, de lo que doy fe.

La Secretaria.

Y para que sirva de notificación en forma legal a Silvipak Miranda, S.L.U., hoy en ignorado paradero, expido la presente en Burgos, a 9 de febrero de 2011.

El Secretario
(ilegible)